



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME RIESGOS SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

Primer trimestre 2020



BOGOTÁ
FONCEP



Contenido

1. Funciones y responsabilidades
2. Informe Oficina Asesora de Planeación
3. Informe Oficina Asesora de Jurídica
4. Informe Oficina de Informática y Sistemas
5. Informe Subdirección Financiera y Administrativa – Talento Humano
6. Informe Gestor Ambiental - Subdirección Financiera y Administrativa
7. Conclusiones generales

1

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
FONCEP

1. Funciones y responsabilidades

La **segunda línea de defensa** deberá generar informes de monitoreo trimestralmente en donde se reflejen sus **seguimientos, evaluaciones y conclusiones** frente a la gestión de riesgos.

Según **tipología de riesgos**



Nivel 1	Nivel 2	
	Nivel	Proceso Responsable
Operacional	Ambiental	Administración MIPG (OAP)
	Seguridad Digital	Gestión de Servicios TI (OIS)
	Seguridad y salud en el trabajo	Gestión del Talento Humano (TH)
	De procesos	Administración MIPG (OAP)
De Corrupción		Planeación Estratégica (OAP)
Transitorios	Contractuales	Gestión Contractual (OAJ)
	De planes, proyectos e iniciativas	Planeación estratégica (OAP)

2

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - OAP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
FONCEP

2. Informe OAP – Riesgos de Corrupción

14 Riesgos

14 Riesgos monitoreados

0 Materializaciones

0 Actos de corrupción

100%

Observaciones:

- Cambios realizados en SVE acorde al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Enero de 2020.
- Reforzar la importancia de realizar un monitoreo de riesgos completo en todos los controles.
- Pendiente en el plan de tratamiento de riesgos cumplimiento de actividades por parte de los procesos de **Administración de Cesantías y Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales.**
- Completar la información requerida para los reportes y actualizar la que haya lugar
- Actualizar en la herramienta inconsistencias de configuración

2. Informe OAP – Riesgos Operacionales de proceso

47 Riesgos

*Riesgo de Gestión del Talento Humano finaliza ciclo en Abril
“Diferencias en los pagos de nómina de funcionarios”

46 Riesgos monitoreados

0 Materializaciones

*Primera línea no presenta materialización de riesgo “Diferencias en los pagos de nómina de funcionarios”

0 Actos de corrupción

98%

Observaciones:

- Reforzar la importancia de realizar un monitoreo de riesgos completo en todos los controles.
- Pendiente monitoreo del riesgo **“Incumplimientos legales derivados de servidores desmotivados e inconformes”** *dado que en 2019, se dejó fecha de próximo monitoreo jun 2020 GTH
- Monitoreo fuera del plazo establecido del riesgo **“Incumplimiento en tiempos de pago de obligaciones pensionales”** *GRP
- Múltiples monitoreos por información incompleta
- Pendiente en el plan de tratamiento de riesgos cumplimiento de actividades por parte del proceso de **Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales.**
- Fortalecer la identificación de materializaciones de riesgos por resultados de informes de la Oficina de Control Interno
- Completar la información requerida para los reportes y actualizar la que haya lugar
- Actualizar en la herramienta inconsistencias de configuración

2. Informe OAP – Riesgos transitorios - Iniciativas

Iniciativa	Total de riesgos	Monitoreados	Materializados
Gestión de Servicios Tecnológicos-GTIC	7	7	0
Armonización del Sistema de Gestión Documental-GDOC	9	9	0
Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Iniciativas-MGI	0	0	0
Total	16	16	0

Consideraciones:

- Los riesgos totalizados corresponden a los asociados a las etapas y actividades que se encuentran en ejecución dentro del plan de trabajo de la iniciativa. *En el caso de la Iniciativa de Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Iniciativas, las actividades que se encuentran vigentes no tienen riesgos asociados.
- Los riesgos transitorios de iniciativas no se encuentran en SVE, el monitoreo se realiza a través del diligenciamiento de una matriz de Excel que contiene las preguntas solicitadas en la herramienta. El cuadro consolida lo informado por la primera línea de defensa.

Observaciones:

- Fortalecer la **identificación y controles de los riesgos** redactando adecuadamente, generando controles que no sean globales considerando causas diversas y asignando responsables identificados como participantes en la iniciativa para garantizar su ejecución
- Es importante que la primera línea de defensa verifique si existió un evento de riesgo partiendo de si las consecuencias se presentaron. De ser así, se debe seguir el procedimiento definido para la materialización. Lo anterior se menciona específicamente para el caso de la In-GTIC, dado que se han presentado:
 - ❖ *Retrasos en el cronograma de la fase Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnología Misional (consecuencia) por Falla en los pruebas de aplicativo para Centralización de la Información de Historia Laboral (riesgo), por lo tanto, la primera línea de defensa debió seguir los lineamientos definidos en el ciclo de gestión de riesgos presentándolos al Comité MIPG.*
 - ❖ *Retrasos en el cronograma de la fase Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnología Misional por Fallas en la implementación de los aplicativos de cuotas partes por pagar (riesgo), por lo tanto, la primera línea de defensa debió seguir los lineamientos definidos en el ciclo de gestión riesgos presentándolos al Comité MIPG.*
- Fortalecer el conocimiento de la primera línea de defensa y su equipo del **ciclo de gestión de riesgo**, así como revisar en el Manual que se presente claridad sobre el tratamiento para esta tipología
- Fortalecer los lineamientos dentro del Manual de Gestión de Riesgos de la entidad, dado que las iniciativas finalizan a mitad de año, y es propicio que con la definición de nuevos proyectos o iniciativas institucionales se sigan los pasos establecidos

3

OFICINA ASESORA DE JURÍDICA - OAJ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
FONCEP

3. Informe OAJ - Riesgos transitorios - Contractuales



Los riesgos transitorios contractuales se identifican de acuerdo con la naturaleza del contrato, o tomando como referencia algunos similares, y debe hacerse para cada una de las etapas de contratación.



1

Planeación



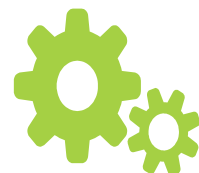
2

Selección



3

Contratación



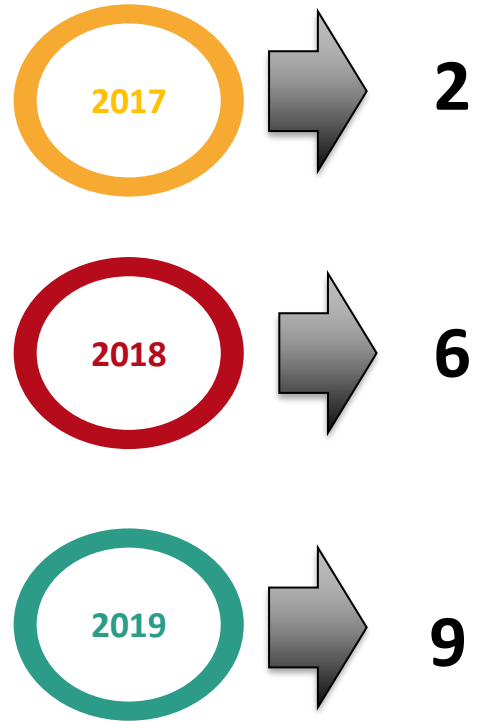
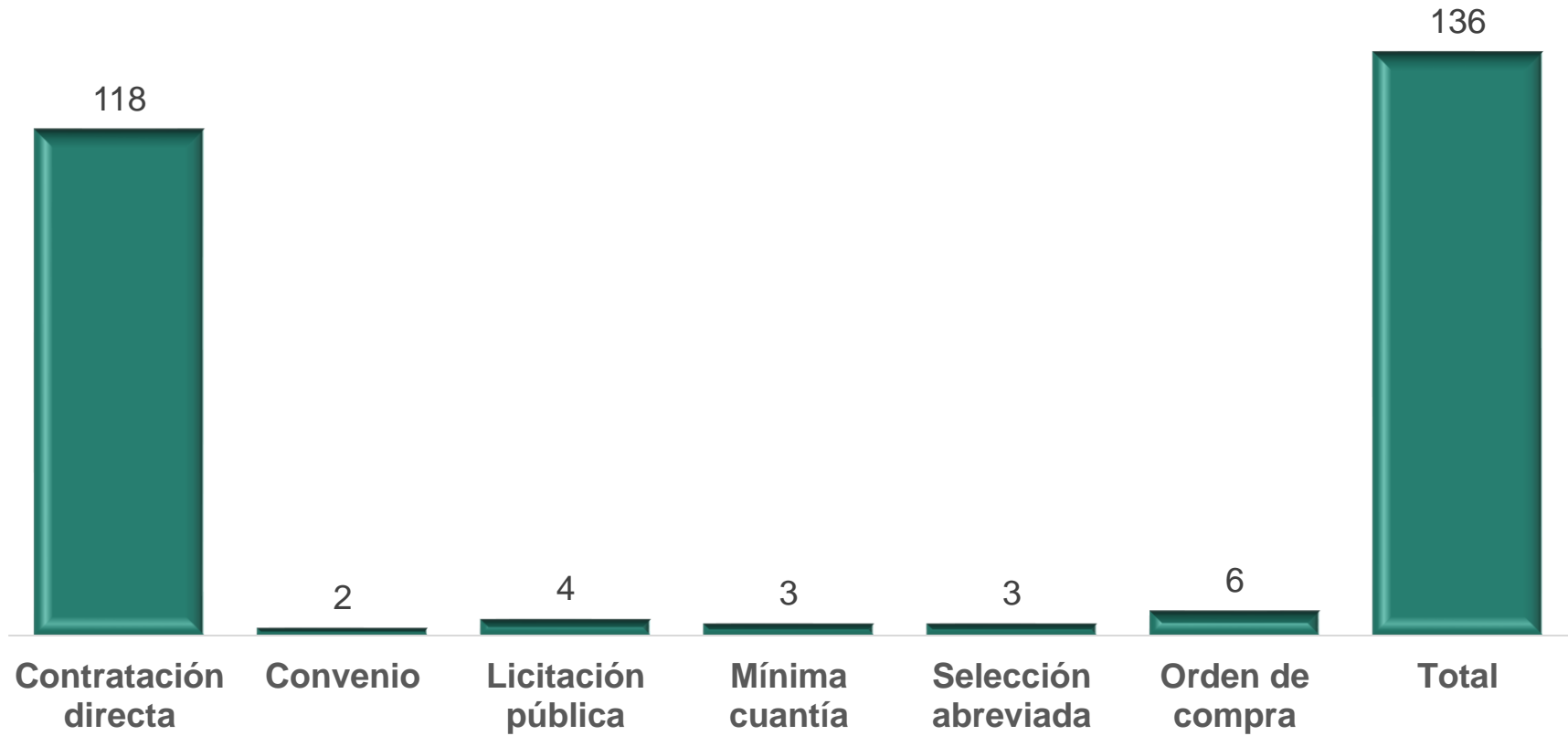
4

Ejecución

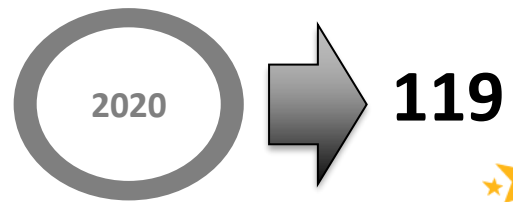
3. Informe OAJ - Riesgos transitorios - Contractuales

Vigentes al 2020 suscritos en vigencias anteriores

Contratos vigentes 2020 por modalidad



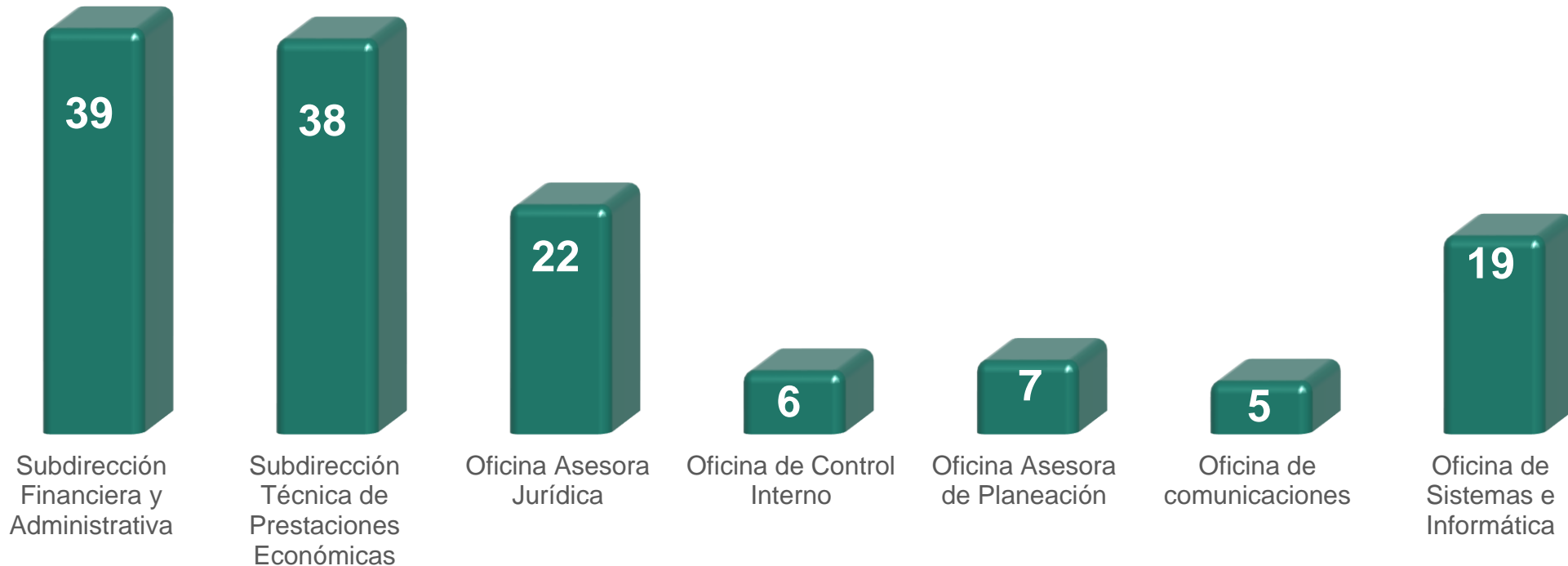
Suscritos en el 2020



3. Informe OAJ - Riesgos transitorios - Contractuales

Contratos vigentes 2020 por dependencia

Con corte al 30 de marzo de 2020 existen **136 contratos** en ejecución cuya supervisión de encuentra a cargo de **17 funcionarios** de planta del FONCEP, distribuidos en **5 dependencias** así:



* Cumplimiento de los supervisores con los mecanismos de seguimiento a los controles - Informe de avance de cumplimiento a entregables - Formato de Supervisión y autorización de pago

3. Informe OAJ - Riesgos transitorios - Contractuales

Reporte informe materialización de riesgos contractuales

	NO	SI
Subdirección Financiera y Administrativa	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Oficina Asesora Jurídica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Oficina de Control Interno	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Oficina Asesora de Planeación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Oficina Asesora de Comunicaciones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Oficina de Sistemas e Informática	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

* Ninguno de los supervisores de contrato reportó materialización de riesgos de los contratos a su cargo.

3. Informe OAJ - Riesgos transitorios - Contractuales

Observaciones y recomendaciones

Existen dificultades en la metodología de **reporte de materialización de riesgos transitorios contractuales**, pues no se ha establecido un procedimiento para tal fin.

No existe una cultura de reporte de fallas que conlleven a la posible materialización de riesgos de tipo transitorios – contractuales, lo que dificulta tomar las acciones correctivas necesarias para evitar y/o mitigar la materialización de los riesgos identificados en el contrato suscrito.

Revisar y evaluar en la etapa de Planeación contractual cada uno de los riesgos identificados según la modalidad de contratación y complejidad del proceso de contratación, con el fin de garantizar que se están teniendo en cuenta los aspectos señalados por Colombia Compra Eficiente y la guía para la administración del riesgo del DAFP.

Reforzar los mecanismos de seguimiento y control en la etapa de ejecución contractual, con el fin de evitar la materialización de los riesgos identificados.

3. Informe OAJ - Riesgos transitorios - Contractuales



Información relevante

Gestión de Comunicaciones evidenció en el primer trimestre de 2020 una posible materialización del riesgo del proceso de gestión contractual "incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales", en la orden de compra No. 25071 de 2018 Digitex Servicios BPO&O S.A; sin embargo, la segunda línea de defensa se abstiene de reportar la posible materialización del riesgo en el último monitoreo realizado, hasta tanto éste no haya sido analizado y evaluado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La Oficina Asesora de Jurídica pone en conocimiento de la Oficina de Control Interno y de la Oficina Asesora de Planeación, la materialización del riesgo del proceso de gestión contractual "incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales", en los contratos de prestación de servicios profesionales No. 56, 62 y 58 de 2019" a cargo de la OAJ, los cuales fueron objeto de auditoría externa de la Contraloría Distrital, quien en el informe final de la auditoría Regular No. 81, estableció un hallazgo por deficiencia en la supervisión de contratos. No obstante lo anterior, la segunda línea de defensa se abstiene de reportar la materialización del riesgo en el último monitoreo realizado, hasta tanto éste no haya sido analizado y evaluado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

3. Informe OAJ - Riesgos transitorios - Contractuales

Deficiencias Identificadas en la supervisión de contratos que conducen a la materialización de riesgos

Conclusión 1.

Falta de claridad frente a cómo realizar el monitoreo de los riesgos transitorios de los contratos a cargo de los supervisores.

Conclusión 3.

Desconocimiento de las funciones y responsabilidades delegadas a los supervisores de contrato

Conclusión 5.

Falta de idoneidad, formación académica o técnica, competencias, experiencia profesional y capacitación.

Conclusión 7.

Deficiencias en la estructuración de estudios previos del contrato: matriz de riesgos que no se ajusta a las condiciones del contrato.

Conclusión 2.

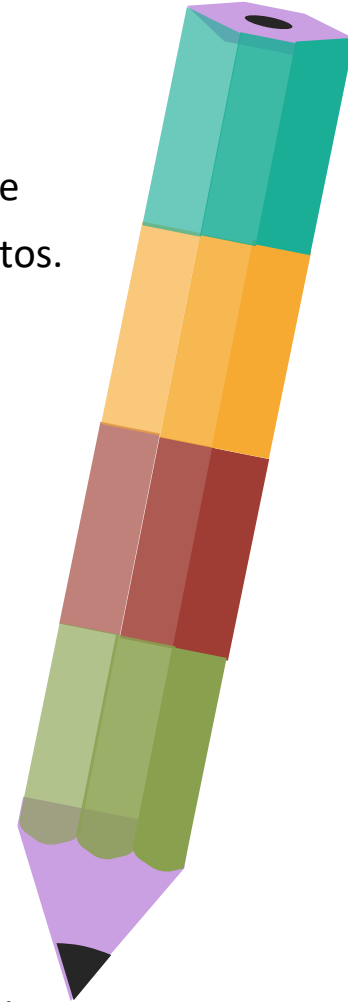
Falta de compromiso, ausencia de cultura de control y seguimiento a la ejecución de contratos.

Conclusión 4.

Alta carga laboral que impide hacer un seguimiento y control adecuados.

Conclusión 6.

Ausencia o insuficiencia de mecanismos de seguimiento y control eficaces en la ejecución de las obligaciones contractuales.



4

OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS - OIS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
FONCEP

4. Informe OIS – Riesgos de Seguridad Digital

40 Riesgos

39 Riesgos monitoreados

0 Materializaciones

98%

Observaciones:

- Pendiente monitoreo del riesgo **“Denegación del servicio de los activos de información de Gestión de Cuotas Partes”**, pertenece al proceso **“Gestión de Cobro de Cuotas Partes”** *Se encuentra en etapa de identificación. No ha concluido ciclo.
- Debe tratar de unificarse controles. Ejemplo: Procesos de backups y recuperación de sistemas de información, ya que el mismo se repite 10 veces en diferentes procesos. Este proceso ya esta inmerso en la política de backups de la entidad.
- Existe un riesgo mal catalogado, el cual debe ser corregido en SVE **“Alteración de la información en los activos de información de Gestión de Jurisdicción Coactiva”**, pertenece al proceso **“Gestión de Jurisdicción Coactiva”** y en la herramienta registra el tipo **“Riesgo Operacional de Proceso - Tecnológicos”**

5

**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Y ADMINISTRATIVA –
TALENTO HUMANO**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



5. Informe SFA – Riesgos Seguridad y Salud en el trabajo

7 Riesgos

*Todos de carácter – Riesgo ocupacional

7 Riesgos monitoreados

*No se encuentra en SVE, sin embargo, se realiza monitoreo con otros mecanismos.

0 Materializaciones

* Un evento presentado el 19 de marzo del 2020, Se realizó el reporte a la ARL, pero por la definición de accidente laboral el líder SST explicó por correo electrónico al COPASST que no es un accidente laboral. Se esta a la espera de concepto emitido por la ARL positiva.

100%

Observaciones:

Se propone desde el proceso de GTH la creación de dos riesgos en la plataforma SVE:

1. Riesgo de accidente laboral
2. Riesgo de enfermedad laboral diagnosticada

Esto con el fin de realizar el debido monitoreo programado trimestralmente y cargar independientemente al riesgo ocupacional la evidencia de seguimiento y control a los accidentes y enfermedades laborales.

5. Informe SFA – Riesgos Seguridad y Salud en el trabajo

Anexo: Metodología para identificación y calificación de riesgos ocupacionales: TABLA DE PELIGROS (GTC- 45, 2012)

Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánico	De Seguridad	Fenómenos Naturales *
Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos, inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prolongada mantenida, forzada, antigraavitaciones)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)	Vendaval
Rickettsias	Temperaturas externas (calor y frío)	Gases y vapores	Características de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización.		Accidentes de tránsito	Derrumbe
Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo, (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Público (Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infraroja)	Material particulado			Trabajo en Alturas	
Fluidos o excrementos	Disconfort Térmico				Trabajo en Espacios Confinados	

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencias de cada empresa, se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

5. Informe SFA – Riesgos Seguridad y Salud en el trabajo

Anexo: Riesgo ocupacional

Riesgos	Peligros	Descripción	Método de control
1. BIOLÓGICO	Bacterias, virus, hongos.	Dermatitis, reacciones alérgicas, enfermedades infectocontagiosas o virales. Muerte	Uso de guantes, tapabocas, bata, gafas. Lavado de manos, aplicación de normas de bioseguridad.
	Contacto con fluidos corporales y secreciones.		
	Contacto con macroorganismos y microorganismos (insectos, roedores etc).	Enfermedades infectocontagiosas o virales.	Programa de control de vectores.
2. BIOMECÁNICO	Posturas, manejo de cargas, sobreesfuerzos, Movimientos Repetitivos.	Desordenes musculoesqueléticos, alteraciones del sistema vascular, deformidades de la columna, lumbalgias, hernias discales, y espasmos. Desórdenes de trauma acumulativo; fatiga; alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras; tendinitis de miembros superiores de flexores y extensores, síndrome del túnel del carpo.	Capacitación en higiene postural, diseño del puesto de trabajo, manejo de cargas, fortalecimiento muscular, pausas activas, reporte de condiciones inseguras.

3. CONDICIONES DE SEGURIDAD			
Eléctrico	Paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, shock eléctrico, muerte.	Mantenimiento de redes, equipos eléctricos y racks. No sobrecargar las conexiones eléctricas y las tomas corrientes. Aislamiento y señalización de las cajas eléctricas, identificación de voltajes y canalización de cables. Reparaciones eléctricas por parte de personal autorizado. Uso de EPP.	
Caidas al mismo nivel	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte, traumas del sistema osteomuscular	Programa camine seguro, empleo de cintas antideslizantes, señalización de piso húmedo. Uso de pasamanos y calzado adecuado. No hablar por celular al caminar. Autocuidado para la prevención de caídas y resbalones.	
Trabajo en caliente	Heridas, golpes, contusiones, laceraciones, quemaduras, superficies calientes, electrocución.	Estos trabajos deben ser realizados por personal idóneo con el entrenamiento requerido y los EPP indicados.	
Energías peligrosas	Golpes, heridas, fracturas, atrapamientos, electrocución, quemaduras, muerte.	Sistema de etiquetado para advertir el peligro, permiso de trabajo y certificado de competencia laboral. Aislamiento de energías (bloqueo). Aplicación de las indicaciones contempladas en el Retie. Estos trabajos deben ser realizados por personal idóneo con el entrenamiento requerido y los EPP indicados.	
Mecánico: Manipulación de herramientas manual y eléctricas, proyección de partículas.	Heridas, amputaciones, trastornos de tejidos blandos, golpes, fracturas, muerte, laceraciones, enucleación ocular.	Mantenimiento de máquinas, equipos y herramientas, uso de EPP. Aplicación de normas de autocuidado.	
Locativo	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, caídas, muerte	Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones. Programa orden y aseo, señalización y demarcación.	
Público: Robos, atracos, asaltos, agresiones, atentados, extorsiones, secuestro, desorden público.	Muerte, agresiones verbales y físicas, heridas, estrés laboral, traumas psicológicos.	Personal de vigilancia, reporte oportuno de situaciones dentro y fuera de la entidad, capacitación en el manejo de situaciones difíciles y autocuidado, formación en temas de riesgo público.	
Accidentes de tránsito.	Golpes, traumas, fracturas, muerte.	Capacitación en Prevención y Protección en accidentes de Tránsito, en manejo Defensivo y Curso Especial De Escoltas y Especialización en Conducción de Vehículos (Defensiva y Evasiva). Formación al personal en medidas de prevención en normas de seguridad vial. Mantenimiento preventivo de vehículos.	
Tecnológicos.	Explosión, fuga, derrame, incendios.	Inspección a equipos contra incendios, mantenimiento de extintores, activación de alarmas, formación y capacitación a la brigada de emergencias.	

5. Informe SFA – Riesgos Seguridad y Salud en el trabajo

Anexo: Riesgo ocupacional

4. FÍSICOS	Ruido	Pérdida de la audición (Hipoacusia), estrés laboral	Charla en conservación auditiva, mantenimiento a los equipos que generen ruido (aislamiento de ventiladores), exámenes periódicos ocupacionales a conductores.
	Iluminación	Fatiga visual, cefalea, estrés.	Estudios de iluminación, programa mantenimiento luminarias (limpieza y reemplazo de luminarias en mal estado) y ubicación de luminarias.
	Temperaturas	Disconfort térmico, mareos, desmayos y agravamiento de trastornos cardiovasculares.	Utilización de sistemas de ventilación mecánica (Ventiladores, aires acondicionados). Análisis de puestos de trabajo. Aprovechamiento de la ventilación natural en los sitios de trabajo.
5. QUÍMICOS	Polvos, gases, vapores, manipulación de sustancias químicas.	Cefaleas, falta de coordinación, náuseas, vómitos, irritación de vías respiratorias, ojos, piel y tracto gastrointestinal. Quemaduras, dermatitis, reacciones alérgicas Asfixia, alteraciones del sistema nervioso central.	Implementación Programa manejo seguro de sustancias Químicas. Almacenamiento adecuado de los productos químicos, conocer las hojas de seguridad de los químicos y su manipulación, uso de EPP. Capacitar al personal en el manejo de sustancias químicas.
6. PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, Características de la organización del trabajo, del grupo social, condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo.	Estrés, enfermedades psicosomáticas, ansiedad y depresión, irritabilidad, cefaleas, acoso laboral, Conductas sociales y relacionadas con la salud (hábito de fumar, consumo de drogas, sedentarismo, falta de participación social, etc.), alteraciones cardiovasculares y gastrointestinales, fatiga mental y disminución de atención y concentración.	Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial, implementación del PVE en Riesgo Psicosocial. Actividades de Bienestar. Capacitación en comunicación asertiva, trabajo en equipo y manejo del estrés. Implementación del programa de pausas activas.
7. FENOMENOS NATURALES	Posibilidad de sismo, terremoto, inundación, precipitaciones (lluvias, granizadas, vendavales)	Pérdidas humanas, daño en la documentación, procesos e instalaciones	Implementación del plan de contingencia en seguridad de la información, se realizan backup de los equipos de la entidad. Capacitación a los brigadistas y realización de simulacro de emergencias.

6

**GESTOR AMBIENTAL -
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Y ADMINISTRATIVA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2. Informe Gestor Ambiental – Riesgos Ambientales

2 Riesgos

2 Riesgos monitoreados

0 Materializaciones

100%

Observaciones:

- Desarticulación de responsabilidades en riesgos
 - *Riesgos dentro del proceso de Administración del Sistema MIPG
 - *Gestor Ambiental a cargo de Subdirector Financiero y Administrativo
 - *Profesional a cargo de la gestión ambiental con supervisión en el Área de Talento Humano

7

CONCLUSIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
FONCEP

7. Conclusiones

OPERACIONAL

47 Riesgos operaciones – De proceso (98%)

40 Riesgos operacionales - Seguridad digital (100%)

7 Riesgos operacionales - Seguridad y Salud en el trabajo (100%)

2 Riesgos operacionales – Ambientales (100%)

CORRUPCIÓN

14 Riesgos de Corrupción (100%)

TRANSITORIO

136 Contratos con Riesgos Transitorios - Contractuales

16 Riesgos Transitorios – De planes, proyectos e iniciativas (100%)

- Reforzar la metodología para los tipos de **riesgo operacionales** (seguridad y salud en el trabajo), **riesgos transitorios** (contractuales, de planes, proyectos e iniciativas) fortaleciendo las etapas dentro del ciclo del riesgo.
- Revisar la pertinencia de los **riesgos de seguridad digital**, dado que se encuentran por proceso y finalmente son transversales a estos.
- Fortalecer la identificación de riesgos y de materializaciones de la primera línea de defensa, pues la segunda línea evidencia en el informe **debilidades en cada etapa del ciclo de riesgos** y de posibles materializaciones.
- Unificar los **criterios para reporte dentro de SVE** para cada tipo de riesgo, asegurando su configuración y calidad de los datos registrados
- Fortalecer en la primera línea de defensa la importancia de **monitorear los riesgos** a su cargo periódicamente.
- Fortalecer las **acciones y su cumplimiento** dentro del Plan de tratamiento de riesgos.
- Teniendo en cuenta los cambios dentro del contexto estratégico de la entidad **el ciclo de los riesgos** será mejorado acorde a los lineamientos establecidos por FONCEP.

*(Indica % de cumplimiento de monitoreo)

Gracias